

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36440** BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 152/2014, en el que figura como concursado/a Gestión Medioambiental y Acústica Acus G, S.L., Aerosol Industrial Research Group, S.L. y Ameq Ingeniería y Consultoría Ambiental, S.L., CIF B95596532, B95280970 Y B95577748, se ha dictado el 08/07/2016 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Asimismo se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 8 de julio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160045662-1